



Con el apoyo de:



Red Iberoamericana de Mujeres en Política (RIAMP)

Declaración de Panamá

Reunidas en la ciudad de Panamá durante los días 22 y 23 de octubre mujeres de 14 países que participamos en la política:

Preámbulo:

- a) Convencidas de que la igualdad de género, el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y la paridad sustantiva son fundamentales para una democracia plena y para el desarrollo sostenible de nuestras sociedades;
- b) Reconociendo los avances importantes que la región ha registrado en esta materia durante las últimas décadas, y advirtiendo que persisten brechas estructurales que limitan el acceso de las mujeres a oportunidades, recursos y espacios de decisión en condiciones de igualdad;
- c) Conscientes de que persisten barreras que condicionan el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres, limitando su acceso, su permanencia y el ejercicio efectivo del poder que les otorgan sus cargos;
- d) Señalando entre esas barreras la carga desproporcionada de los cuidados, las brechas de financiamiento, la persistencia de prácticas discriminatorias y la violencia contra las mujeres en política, que hoy se amplifica y agrava en el entorno digital, afectando también a nuestras familias, organizaciones y comunidades, y desalentando nuestra participación en un contexto de crecientes tensiones para la democracia;
- e) Valorando la fuerza, la diversidad, la pluralidad y las trayectorias de las integrantes de la Red como un enorme capital para construir solidaridades y transformar desafíos compartidos en una agenda iberoamericana de acción e incidencia;
- f) Teniendo presentes los marcos normativos y compromisos internacionales y regionales sobre igualdad y participación política de las mujeres incluidos en diversos instrumentos internacionales como la CEDAW y la Plataforma de Acción de Beijing, la Convención Belem do Pará, y en la Agenda Regional de Género de las Conferencias Regionales sobre las Mujeres de América Latina y el Caribe;



Con el apoyo de:



- g) Y reconociendo la gravedad de los intentos de retroceso en materia de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres, así como el debilitamiento de las democracias, el aumento de los discursos de odio y las múltiples crisis que enfrentan la región y el mundo;

Acordamos lo siguiente:

1. Que la Red es una plataforma de articulación y colaboración entre mujeres políticas de Iberoamérica creada con el propósito de amplificar sus voces, generar alianzas más allá de las fronteras y las pertenencias partidarias, fortalecer liderazgos e impulsar acciones para fortalecer la democracia y lograr cambios concretos en las instituciones y en la cultura política;
2. Que es imperativo avanzar hacia democracias paritarias, inclusivas y libres de todo tipo de violencias mediante respuestas colectivas que permitan la participación plena, igualitaria y sustantiva de las mujeres, en toda su diversidad, en los espacios de representación, toma de decisiones y en general en el ejercicio del poder político;
3. Que aunaremos esfuerzos para poner fin a la violencia contra las mujeres en política, incluida la violencia facilitada por las tecnologías, mediante una estrategia comprensiva y multinivel, fortaleciendo nuestra capacidad de actuar con solidaridad, acompañarnos mutuamente y alzar la voz de manera colectiva frente a cualquier forma de violencia, hostigamiento o intimidación contra las mujeres en la vida política, reafirmando que ninguna mujer debe enfrentar sola estas situaciones;
4. Que, con el propósito de fortalecer la articulación, el liderazgo y la incidencia de las mujeres en política, impulsaremos una agenda de trabajo orientada al desarrollo de alianzas, estrategias de mentoría y acompañamiento, procesos de formación e intercambio de conocimientos, y acciones de incidencia que contribuyan al avance de la democracia paritaria y de los derechos políticos de las mujeres indígenas, rurales, afrodescendientes y jóvenes;
5. Que nos comprometemos a luchar en contra de los nudos estructurales de la desigualdad incluida la injusta división sexual del trabajo, los patrones discriminatorios y violentos y el racismo;
6. Que promovemos la pluralidad y diálogo, reconociendo la diversidad de ideas, trayectorias y posiciones políticas, y fomentando el diálogo respetuoso y la construcción de consensos en torno a los objetivos comunes compartidos por las integrantes de la red;



Con el apoyo de:



7. Que propugnamos por un enfoque interseccional en la política, que sirva para orientar nuestras acciones al reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos humanos de todas las mujeres, considerando cómo las desigualdades y discriminaciones múltiples afectan de manera diferenciada su participación política;
8. Que el mundo actual requiere, más que nunca, de la solidaridad y cooperación entre mujeres, y por eso impulsamos vínculos de apoyo mutuo, intercambio de experiencias y acción colectiva, reconociendo las particularidades políticas, sociales y culturales de cada país y territorio;
9. Que seremos una voz en la defensa activa de la democracia y los derechos y por ello asumimos el compromiso de proteger y ampliar los avances alcanzados, prevenir retrocesos y promover transformaciones normativas, institucionales y culturales que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres;
10. Que promovemos la igualdad sustantiva de manera que la llegada de las mujeres a la política suponga una transformación profunda de la condición de las mujeres, hasta alcanzar la igualdad plena.

Porque la llegada de las mujeres a la política y su permanencia en la misma son hoy más que nunca un imperativo ético y un hecho imparable e inaplazable.